

P. 35

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20180001408686		Fecha de emisión:	23-10-2018	
Estado de la orden:	Revisada		Fecha de aceptación:	25-10-2018	
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	GENSYSTEMS S.A.		Razón social:	GENSYSTEMS S.A.	
Nombre del representante legal:	CONDOY VALAREZO ANGEL DAVID		RUC:	0992238402001	
Correo electrónico del representante legal:	angel@gs-ec.com		Correo electrónico de la empresa:	angel@gs-ec.com	
Teléfono:	593-45125534 593-45125492 593-45125636 0422626148 3238387 0996004208				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	0015005641	Código de la Entidad Financiera:	210315
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO BOLIVARIANO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 22D02-LORETO-ORELLANA MIES		RUC:	2260007470001	
Persona que autoriza:	ING. ALEX NUÑEZ		Cargo:	DIRECTOR DE LA DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA MIES	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERCY ESTHER ESCOBAR VALLADOLID		Correo electrónico:	mercyescobar10@yahoo.es	
Dirección de entrega:	Provincia:	ORELLANA	Cantón:	FRANCISCO DE ORELLANA	
	Calle:	ENRIQUE CASTILLO	Número:	S/N	
	Edificio:	FRENTE A TAME	Departamento:	QUITO CENTRAL	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 12H00 Y 13H00 A 17H00			
	Responsable de recepción de mercadería:	SR.DARWIN YUMBO			
Observación:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE BALCÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO SOCIAL 2018, PG. 57, PEDIDO SOLICITADO POR EL LCDO. VICTOR CRUZ/ ANALISTA DE TRABAJO SOCIAL DISTRITAL 3 PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA MIES.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

*Mercy Escobar*  
**Funcionario Encargado de Proceso**  
 Nombre: MERCY ESTHER ESCOBAR  
 VALLADOLID

*Alex Nuñez*  
**Persona que autoriza**  
 Nombre: ALEX NUÑEZ

*Alex Nuñez Mejía*  
**Máxima Autoridad**  
 Nombre: ALEX MAURICIO NUÑEZ MEJIA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516003114	MODELO 2 IMPRESORAS B/N MEDIANO VOLUMEN <b>MODE 2 IMPRES B/N A4 MEDIANO VOLUM HP LASERJET 401N</b> <b>MARCA: HP</b> - SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS: Microsoft® Windows®, XP Home XP Professional, XP Professional x6 - GARANTIA RE-PUES-TOS Y SUMINISTROS: Se adjunta certificado HP de mantener un stock de suministros, por al menos 3 años despues de la compra del equipo. - CICLO MENSUAL DE TRABAJO: 50.000 - ALIMENTACION ELÉCTRICA: 110 V - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN B/N: 35 PPM - TIEMPO DE GARANTIA: - TECNOLOGIA DE IMPRESION: Láser - TARJETA DE RED: tarjeta de red integrada. - TAMAÑO DE PAPEL: Bandeja 1: A4, A5, A6-B5, sobres - MEMORIA MEMORIA: 128MB - MEMORIA MÁXIMA EXPANDIBLE: 256MB - MÁXIMA CAPACIDAD DE SALIDA: Bandeja 150 hojas - MANEJO DE PAPEL: Bandeja 250 hojas y Multiproósito de 50 hojas - KIT DE SUMINISTROS: Cada Impresora incluye un Kit de Toner - IMPRESIÓN DUPLIX: Dispositivo de impresión a doble cara manual - GARANTIA TÉCNICA: 3 años. Regístre a la adenda al Convenio Marco. - FUNCIONES: - DISCO DURO: No - CONECTIVIDAD: USB 2.0 - COLORES: Blanco y Negro - CARTELES: De Poder y de Datos ( Uno por cada interface)	1	293,0000	0,0000	293,0000	12,0000	328,1600	840107

Subtotal	293,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	35,1600
<b>Total</b>	<b>328,1600</b>

Número de Items	1
Flete	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	<b>328,1600</b>

Fecha de Impresión: jueves 25 de octubre de 2018, 12:27:52

022046796 Ext. 119  
Elizabeth

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20180001408685		Fecha de emisión:	23-10-2018	Fecha de aceptación:	24-10-2018	
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	TECINTEC S.A.		Razón social:	TECNOLOGIA INTERNACIONAL PARA EL ECUADOR TECINTEC S.A.	RUC:	1792376165001	
Nombre del representante legal:	GOMEZ CALERO ANDRES ROBERTO						
Correo electrónico el representante legal:	tecintecompraspublicas@hotmail.com		Correo electrónico de la empresa:	tecintecompraspublicas@hotmail.com			
Teléfono:	2046401 2046796 098139940 0998139940						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	0025415850	Código de la Entidad Financiera:	210335	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DE GUAYAQUIL
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 22D02-LORETO-ORELLANA MIES		RUC:	2260007470001	Teléfono:	062881668	
Persona que autoriza:	ING. ALEX NUÑEZ		Cargo:	DIRECTOR DE LA DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA MIES	Correo electrónico:	alex.nunez@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERCY ESTHER ESCOBAR VALLADOLID		Correo electrónico:	mercyescobar10@yahoo.es			
Dirección de entrega:	Provincia:	ORELLANA	Cantón:	FRANCISCO DE ORELLANA	Parroquia:	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	
	Calle:	ENRIQUE CASTILLO	Número:	S/N	Intersección:	QUITO CENTRAL	
	Edificio:	FRENTE A TAME	Departamento:		Teléfono:	062881668	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 12H00 Y 13H00 A 17H00					
	Responsable de recepción de mercadería:	SR.DARWIN YUMBO					
Observación:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE BALCÓN DE SERVICIOS PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO SOCIAL 2018, PG. 57, PEDIDO SOLICITADO POR EL LCDO. VICTOR CRUZ/ ANALISTA DE TRABAJO SOCIAL DISTRITAL 3 PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA MIES.						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

**Funcionario Encargado del Proceso**  
 Nombre: MERCY ESTHER ESCOBAR TIVO  
 VALLADOLID

**Persona que autoriza**  
 Nombre: ING. ALEX NÚÑEZ

**Máxima Autoridad**  
 Nombre: ALEX MAURICIO NÚÑEZ MORA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4523000810	<p>COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TODO EN UNO PERFIL 6.1</p> <p><b>COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TODO EN UNO ADIKTA INTEL PERFIL 6.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6.2 CPU DR: Negro</li> <li>- 6.1 TIPO: Todo en Uno</li> <li>- 5.1 TIPO DE MEMORIA: Integrada en la placa</li> <li>- 4.5 FRECUENCIA BASE MHz: 2400 MHz</li> <li>- 2.12 PUERTO USB: 1 x HDMI 1 x Combo de antenas: micrófono 2x USB 2.0 1 x USB 3.0 1 x RJ-45 1 x Displayport</li> <li>- 2.10 PUERTOS DE EXPANSIÓN: 3x PCI: x16: 3x PCIEx1</li> <li>- 11.2 TIPO: Multifunción</li> <li>- 11.1 INTERFAZ: USB</li> <li>- 10.4 LONGITUD DE CABLE: 1.8 m</li> <li>- 10.3 SENSITIVIDAD: 1000 DPI</li> <li>- 10.2 TIPO: Óptico</li> <li>- 10.1 INTERFAZ: USB</li> <li>- 1.08 VELOCIDAD DE BUS (Sb DMI OPT): 8 GT/s</li> <li>- 1.08 MEMORIA CACHE: 8 MB</li> <li>- 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON TURBO: 3.50 GHz</li> <li>- 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ BASE: 3.00 GHz</li> <li>- 1.05 NÚMERO DE HILOS (Subprocesos): 4</li> <li>- 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 4</li> <li>- 1.03 TIPO DE PROCESADOR: i5-7400</li> <li>- 1.02 MARCA PROCESADOR: Intel</li> <li>- 1.12 DISIPADOR DE CALOR: SI</li> <li>- 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: SI</li> <li>- 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: SI</li> <li>- 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR: Q1-2017</li> <li>- 2.01 CHIPSET: Integrado en el Chipset</li> <li>- 2.02 MODELO: Integrado en el Chipset</li> <li>- 2.06 SI GTS Y TIPO DE MEMORIA RAM: 2 x DDR4</li> <li>- 2.06 FRECUENCIA RAM SOPORTADA: 2133 MHz</li> <li>- 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 32 GB</li> <li>- 2.06 SALIDAS DE VIDEO: HDMI</li> <li>- 2.07 AUDIO: Built-in speaker</li> <li>- 2.08 INTERFAZ DE RED: LAN 10/100/1000 GbE integrada</li> <li>- 2.09 INALÁMBRICO: 802.11b/g/n y Bluetooth</li> <li>- 2.11 ALMACENAMIENTO: 1x M.2 6x SATA 6 Gb/s</li> <li>- 3.1 CANTIDAD DE Disco Duro HDD</li> <li>- 3.2 CAPACIDAD: 1 TB</li> <li>- 3.3 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 7200 rpm</li> <li>- 4.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 8 GB</li> <li>- 4.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: 2</li> <li>- 4.3 CAPACIDAD TOTAL DE RAM: 16 GB</li> <li>- 4.4 TIPO DE MÓDULO: DDR4</li> <li>- 6.3 PUERTOS: USB 2.0 / USB 3.0</li> <li>- 7.1 TIPO DE PANTALLA: LED</li> <li>- 7.2 TAMAÑO DE PANTALLA: 21"</li> <li>- 7.3 RESOLUCIÓN: 1920 x 1080 pixels</li> <li>- 7.4 INTERFAZ DE VIDEO: HDMI</li> <li>- 8.1 TIPO DE UNIDAD: Interno</li> <li>- 8.2 INTERFAZ: SATA</li> <li>- 8.3 FUNCIONALIDAD: Lector/Quemador de CDs y DVDs</li> <li>- 9.1 VOLTAJE (VOLT): 120 V</li> <li>- 9.2 FRECUENCIA (Hz): 60 Hz</li> <li>- 11.5 IDIOMA: Latínamericano (con N)</li> <li>- 11.4 LONGITUD DE CABLE: 1.8 m</li> <li>- 12.1 WEBCAM: Integrada</li> <li>- 12.2 CARACTERÍSTICAS DE AUDIO: Built-in speaker Built-in microphone</li> <li>- 13.1 SOFTWARE LIBRE: LINUX (Ubuntu / CentOS)</li> <li>- 13.2 SOFTWARE LICENCIADO: N/A</li> <li>- 14.1 MARCA: ADIKTA</li> <li>- 14.2 MODELO: A-07400-H16GB</li> <li>- 15.1 CURRÉNTICOS: Por cada proceso generado de computadoras se deberá obligatoriamente entregar a la entidad el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y NO reformados, remanufacturados, reensamblados, etc. (RE-FURNISHED) con el respectivo número de serie de cada computadora por parte del Especificador.</li> </ul>	2	1,092,0000	0,0000	2,184,0000	12,0000	2,446,0800	840107

Subtotal	2,184,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	262,0800
<b>Total</b>	<b>2,446,0800</b>

Número de Items	2
Flete	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	<b>2,446,0800</b>

Fecha de Impresión: jueves 25 de octubre de 2018, 12:24:01